

GACETA DE LA JUDICATURA

ÓRGANO OFICIAL DE DIVULGACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del
Ministerio de Gobierno)

Año XXX - Vol. XXX - Ordinaria No. 03 - Enero 25 de 2023

CONTIENE

ACUERDO PCSJA23-12036 DE 2023	1
"Por medio del cual se elige al presidente del Consejo Superior de la Judicatura"	
ACUERDO PCSJA23-12037 DE 2023	2
"Por medio del cual se elige al vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura"	
ACUERDO PCSJA23-12038 DE 2023	3
"Por el cual se formula ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de magistrado/a de la Sección Segunda del Consejo de Estado, vacante del doctor William Hernández Gómez"	
ACUERDO PCSJA23-12039 DE 2023	4
"Por el cual se autoriza el cierre extraordinario de la Secretaría de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y se dictan otras disposiciones"	

NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
Secretaria

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ACUERDO PCSJA23-12036
25 de enero de 2023

"Por medio del cual se elige al presidente del Consejo Superior de la Judicatura"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10556 de 2016, lo aprobado en la sesión del 25 de enero de 2023, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo PCSJA16-10556 del 2016 establece que "la elección del presidente y vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura se realizará en la última semana del mes de enero, para un periodo institucional de un año".

Que en la sesión del 25 de enero de 2023 del año en curso, el Consejo Superior de la Judicatura se reunió con el fin de elegir a los magistrados que ejercerán la presidencia y vicepresidencia para el periodo comprendido entre el 25 de enero del año 2023 y el 31 de enero del año 2024.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Elegir como presidente del Consejo Superior de la Judicatura al magistrado **AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN**, para el periodo comprendido entre el 25 de enero del año 2023 y el 31 de enero del año 2024.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO
Presidente

PCSJ/JAGT/MMBD

ACUERDO PCSJA23-12037

25 de enero de 2023

"Por medio del cual se elige al vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10556 de 2016, lo aprobado en la sesión del 25 de enero de 2023, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo PCSJA16-10556 del 2016 establece que "la elección del presidente y vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura se realizará en la última semana del mes de enero, para un periodo institucional de un año".

Que en la sesión del 25 de enero de 2023 del año en curso, el Consejo Superior de la Judicatura se reunió con el fin de elegir a los magistrados que ejercerán la presidencia y vicepresidencia para el periodo comprendido entre el 25 de enero del año 2023 y el 31 de enero del año 2024.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Elegir como vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura a la magistrada **MARTHA LUCÍA OLANO GUZMÁN** para el periodo comprendido entre el 25 de enero del año 2023 y el 31 de enero del año 2024.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN

Presidente

PCSJ/JAGT/MMBD

ACUERDO PCSJA23-12038
25 de enero de 2023

“Por el cual se formula ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de magistrado/a de la Sección Segunda del Consejo de Estado, vacante del doctor William Hernández Gómez”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, el numeral 10 del artículo 85 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 y lo aprobado en la sesión del 25 de enero de 2023,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular, ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de magistrado/a de la Sección Segunda del Consejo de Estado, vacante del doctor William Hernández Gómez, así:

Apellidos y Nombres
BARBOSA RAMÍREZ DAVID HERNANDO
BECERRA AVELLA ALBA LUCÍA
CARREÑO GÓMEZ MARÍA EUGENIA
DUQUE GUTIÉRREZ JORGE IVÁN
JOYA PINEDA HENRY
LUBO BARROS EDUARDO ANTONIO
MONTOYA CASTRO JHON JAMES
ORTEGÓN ORTEGÓN LUIS GILBERTO
TORRES ORMAZA CESAR AUGUSTO
VELOZA PARRA MARÍA DEL PILAR

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D. C., a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN
Presidente

PCSJ/MMBD

ACUERDO PCSJA23-12039

25 de enero de 2023

“Por el cual se autoriza el cierre extraordinario de la Secretaría de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y se dictan otras disposiciones”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 26 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, el artículo 118 del Código General del Proceso; de conformidad con lo aprobado en la sesión 25 de enero de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación del director del Centro de Administración del Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”, se solicitó la suspensión de términos de la Secretaría de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, los días jueves 26, viernes 27 y lunes 30 de enero de 2023, por traslado de la citada dependencia a los pisos 3 y 4 del costado sur del edificio “El Americano”, ubicado en la Calle 12 No 9 – 34 de la ciudad de Bogotá, D. C., por obras de impermeabilización y cambio de tubería de aguas lluvias en el segundo piso del Palacio de Justicia.

La anterior solicitud fue acompañada por comunicación suscrita por el Secretario Judicial de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, Oficio SJ-PCLA1488 de 25 de enero de 2023, mediante la cual destacó la imperiosa necesidad del traslado temporal de la dependencia a su cargo.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Cierre extraordinario de la Secretaría de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. Autorizar el cierre extraordinario de la Secretaría de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial los días jueves 26, viernes 27 y lunes 30 de enero de 2023, por traslado de la citada dependencia a los pisos 3 y 4 del costado sur del edificio El Americano, ubicado en la Calle 12 No 9 – 34 en la ciudad de Bogotá, D. C.

ARTÍCULO 2. Suspensión de términos en la Secretaría de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. Como consecuencia del cierre extraordinario de que trata el artículo primero del presente acto administrativo, suspender los términos secretariales de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial los días jueves 26, viernes 27 y lunes 30 de enero de 2023.

ARTÍCULO 3. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C., a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN

Presidente

DEAJ/PCSJ/JAGT/MMBD

